

<https://info.nodo50.org/Rendir-el-santuario.html>



# Rendir el santuario

- Noticias - Noticias Destacadas -



Fecha de publicación en línea: Lunes 8 de agosto de 2016

---

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

---

**¿Alguien se imagina que en Alemania, el 30 de abril, día de la muerte de Hitler, al poner la televisión se encontrara con un programa titulado “verdad histórica” en el que se invitara a participar al presidente de la fundación “Adolf Hitler”, junto con otros supuestos expertos, a glosar la figura del dictador?**

Mientras tanto, en la televisión pública alemana, se emitiría una película de carácter filonazi, exaltando el heroísmo de las tropas de la Wehrmacht durante sus combates en la Segunda Guerra Mundial. ¿De pesadilla, no? Bienvenidos a España: es 18 de julio.

En muchas ocasiones, cuando se discute repetidas veces sobre un mismo asunto sin que distintas partes interesadas lleguen a entenderse, se pierde el foco sobre algunos puntos que parecen de sentido común. ¿Cómo es posible que la apología del franquismo no sea en este país motivo de sentencia y condena judicial? ¿Cómo puede ser que unos supuestos historiadores, como Pío Moa, junto con otros perros ladrones, exalten la figura de un dictador sanguinario en televisión, y no sufran de inmediato no sólo una condena judicial, sino también política y social?

Quizá el título de la película que La2 emitió la noche en que se conmemoraba el ochenta aniversario del “glorioso alzamiento”, empiece a dar alguna pista: “el santuario no se rinde”. Una peli rodada a finales de los años cuarenta, para exaltar el recuerdo de los franquistas que casi durante un año resistieron a las tropas republicanas refugiados en la basílica de Nuestra Señora de la Cabeza, en Jaén.

“El santuario no se rinde”, enunciado ejemplar para las huestes del nacionalcatolicismo. Y es que efectivamente, parece que no hay quien lo rinda, porque todavía en el año 2016, ¡2016!, están los lobos fieles a Franco aullando su nostalgia de aquellos tiempos de gloria y victoria inclemente. En la primera directiva de Emilio Mola, el conocido como “director” de la sublevación nacional, se hablaba de “sembrar el terror”. Y ochenta años después, todavía genera terror ver cómo en un plató de televisión, y en nombre de la verdad, se esgrimen toda una serie de argumentos anacrónicos y sobre todo, totalmente carentes de legitimidad tanto histórica, como legal como ética, para defender el régimen franquista.

Quizá cabría esconder este tipo de episodios en el baúl de las anécdotas. Pero poco después el ayuntamiento de Málaga decide construir un parque para perros, donde juegan, mean y cagan, encima de una de las mayores fosas comunes de la guerra civil. En ese momento, a la vez que todo empieza a cuadrar, el terror del que hablaba Mola se convierte en escalofrío. ¿No es acaso una broma macabra, un desprecio directo y un escupitajo a la cara a todos los familiares de los cuerpos allí enterrados sin dignidad?

Pero qué difícil resulta, como decía, no perderse en los detalles y olvidar el foco del asunto. Los todavía partidarios de Franco replicarán a este lamento que Paracuellos y que el terror rojo, por un lado; y que la reconciliación y que cerrar las heridas del pasado, por otro. Y a sus argumentos habrá que responder, con contundencia, y a ser posible, con verdad. Es decir, que efectivamente en el bando republicano se cometieron también excesos que no pueden ser justificados; y que efectivamente, había una corriente revolucionaria muy poderosa en la compleja composición de fuerzas que era la República. Pero también habrá que decir, que jamás el exterminio total del enemigo fue un plan del gobierno legítimo de Azaña (como sí lo era para Franco y sus compinches), así como habrá que decir que fue la propia República quien se esforzó, con un llamativo exceso de dureza, en contener los intentos revolucionarios como el que se dio en 1934 en Asturias. Igualmente, el objetivo de la revolución por aquellos años no era exterminar a terratenientes, burgueses y clérigos, sino ante todo, llevar a cabo un proyecto de emancipación social. Con lo que

resulta absurdo situar ahí el origen de la guerra civil, como hacen tergiversadores como Pío Moa. La tendencia golpista que sí dio origen a la guerra, venía de mucho más lejos.

¡Y maldita sea, de nuevo uno se pierde en detalles de una historia muy compleja! Porque no habría de resultar tan complicado. En la guerra todos cometen desmanes y barbaridades, pero lo que honra al enemigo es saber vencer respetando a su contrario derrotado. Y nada más lejos. Durante cuarenta años el franquismo se ensañó con sus enemigos, buscó borrar toda memoria republicana mientras exaltaba la suya (ahí queda la Causa General como la comisión de la verdad particular de Franco), y se empeñó, como buen proyecto fascista, en imprimir socialmente una ideología única a través de toda una política de sindicato único y de construcción monumental que supuso renombrar calles y pueblos y edificar con mano de obra esclava monstruos arquitectónicos como el valle de los Caídos, todavía hoy en pie. Cuando el franquismo no consiguió plasmar su proyecto totalitario, es decir, cuando surgieron resistencias, se aplicó en reprimir con dureza, y a seguir sembrando el terror en aquellas subjetividades que no se plegaban a su doctrina (y curiosamente, un símbolo de la resistencia antifranquista como fue la cárcel de Carabanchel, sí que ha sido derribado).

Durante los largos años de dictadura, no es que el santuario no se rindiera, sino que buscó su expansión. Finalmente, un conjunto de factores políticos, económicos, sociales y culturales condujo a su colapso, entre los que sin duda el más destacable no fue el pacto entre élites para una reforma tranquila (que también fue muy importante), sino la capacidad de la resistencia antifranquista, expresada en el movimiento obrero y estudiantil, para poner continuamente en jaque a las estructuras de poder.

Así se llegó a la consabida transición, y a todo el problema que nos venimos trayendo desde entonces con la llamada memoria histórica. Y ahí nos perdimos en los detalles, y llegamos hasta el presente entre estériles discusiones. Todavía hoy, la resistencia antifranquista sigue de alguna forma combatiendo, ahora por acabar con la impunidad de los represores y torturadores, por medio de una querrela judicial iniciada en Argentina. Su impulso es admirable, a la vez que se ve constantemente zancadilleada desde el propio gobierno español y el poder judicial de nuestro país. Sería fantástico ver ingresando en prisión a torturadores como Billy el Niño o a exministros franquistas como Rodolfo Martín Villa (responsable de la matanza de Vitoria). Pero viendo cómo el veneno del franquismo sociológico corre todavía por las venas de España, uno se pregunta, ¿acaso es, o mejor dicho, será suficiente?

De nuevo, no perderse en los detalles ni en extensas discusiones. Siendo un problema que viene tan de lejos, a uno le vienen las urgencias por resolverlo. Desde luego no ayudan tampoco aquellos intelectuales pseudo-progresistas (les podréis leer en EIPaís) que defienden la transición a capa y espada. Pero hay que ir a lo esencial, a uno o dos argumentos sencillos y claros que ataquen la cuestión directamente. Y para mí son dos: uno, que la ONU, ¡la ONU!, ha declarado más de una vez que la ley de amnistía de 1977 es una ley que contradice los principios fundamentales de la defensa de los derechos humanos, puesto que impide juzgar los delitos cometidos en su contra. ¡Qué más quieren!

Y dos, que si la República fue un gobierno legítimo derrocado por la fuerza militar (y esto es una verdad histórica), y que si el rey en España es sucesor directo del dictador Franco, se nos debe al menos una oportunidad en forma de referéndum para decidir nuestra forma de gobierno. Quizá así, con la derogación de la ley de amnistía, y con la oportunidad del legítimo retorno de la república, el santuario pueda ser rendido de una vez por todas.